



Candidato bajo fuego

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engravnev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

Lo que ocurre en la alcaldía de Benito Juárez y las investigaciones sobre un presunto “Cártel Inmobiliario”, tienen que ver con el pasado, pero sobre todo con el futuro.

El alcalde, Santiago Taboada, figura entre los candidatos mejor posicionados del PAN para disputar la jefatura de Gobierno de la CDMX en 2024.

Junto con Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lia Limón, conforman la triada con mejores cartas para la competencia en el 2024.

Tabe, sin embargo, quedó descartado después del episodio protagonizado por su padre

quien amagó con un cuchillo en el cuello a un trabajador de la CDMX que le llevaba una notificación para cerrar una taquería de su propiedad.

A partir del hecho, que provocó que se iniciara una carpeta de investigación a su padre, el alcalde de Miguel Hidalgo ha venido a menos; incluso dentro del propio PAN consideran inviable que pueda competir con ese antecedente.

Quedan Taboada y Lia Limón -y por ahí aparece la senadora Xóchitl Gálvez, con más ganas que apoyos-; el primero gobierna la alcaldía más segura de la CDMX y la segunda más segura del país.

Es también la que mejor calidad de vida ofrece, solo después de San Pedro Garza García, en Nuevo León, según encuestas del INEGI.

La Benito Juárez ha sido también la alcaldía más atacada por López Obrador a cuyos habitantes no baja de aspiracionistas y fifis, pese a que algunos de sus colaboradores viven en la demarcación.

El escándalo sobre la corrupción inmobiliaria, no ha tenido el impacto mediático de otros, pero serán las encuestas las que midan qué tanto daño ha causado en la imagen de un serio aspirante a jefe de Gobierno, cuyos colaboradores están en el ojo del huracán.

••••

En el Senado, como estaba previsto, las Comisiones de Gobernación y Asuntos Legislativos Segunda, aprobaron el dictamen del llamado Plan B electoral, pero excluyeron la famosa cláusula de vida eterna.

Sin embargo, aunque no forma del dictamen que será discutido a partir de hoy en el pleno del Senado, se dejó “para discusiones siguientes” el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, es decir, la polémica cláusula que otorga vida artificial a los partidos que no cumplen con el requisito constitucional de obtener al menos 3% de la votación en una elección federal.

El senador panista Damián Zepeda fue el único que pidió darle cristiana sepultura ahí mismo a dicha cláusula porque, al dejarla viva para “discusiones siguientes”, se corre el riesgo de que incluso hoy o mañana algún senador o senadora de Morena la suban al pleno.

Por lo demás, será la Corte la que tendrá que decidir sobre la constitucionalidad o no de dicha reforma ya que la oposición no tiene manera de detener su aprobación en el pleno.

A esperar, pues.

••••

De las Heras, la prestigiosa casa encuestadora, realizó un sondeo sobre las preferencias electorales en Coahuila.

El ejercicio se hizo con mil entrevistados en casa y corresponde a la segunda semana de febrero.

Los resultados favorecen al candidato de la alianza Va por México, Manolo Jiménez, con el 48% de la intención del voto, seguido del morenista Armando Guadiana, con 30% de la intención del voto y en un lejano tercer lugar, el abanderado del PT, Ricardo Mejía Berdeja, con el 13 por ciento.

Jiménez tiene además la mejor calificación cuantitativa, con 7 de 10, en tanto que Guadiana tiene 6.3 puntos.

Con estos números se fueron al descanso; a ver cómo arrancan las campañas en abril.